

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CONSULTORES

TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía en Las Hiedras S/N y Granados, Condominios el Inca bloque 41 departamento. 2-A de este Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17:30 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSULTORES TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA., los señores TAMAYO VILLALBA RODRIGO ANTONIO, TAMAYO VILLALBA RAMIRO FERNANDO, TRUJILLO TAMAYO ERNESTO PAUL, constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta de la Compañía CONSULTORES TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA., conforme lo establece la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- I. Renovación de cargos Administrativos
- II. Informe Financiero
- III. Asuntos nuevos a tratar
- IV. Lectura y aprobación de Actas

I. Preside la misma el Doctor Rodrigo Tamayo socio fundador de la compañía CONSULTORES TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA, quien informa a los socios el deseo de dimitir del cargo de Gerente General y Representante Legal, que por motivos personales y de salud no podrá ejercer y propone para este cargo a la Ing. María Gabriela Tamayo Navarrete y como Presidente al señor Paúl Trujillo Tamayo, los administradores son nombrados para un período de tres años con todas las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto social de la compañía, se le nombra a la Abg. Daniela Tamayo Navarrete como Secretaria Ad-Hoc, la legalización de los cargos lo realizara la Abogada Tamayo, en votación unánime aceptan la moción del señor Dr. Rodrigo Tamayo, los prenombrados aceptan lo propuesto.

II. Toma la palabra el señor Lic. Fernando Tamayo, quien presenta el informe financiero de CONSULTORES TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA, al 31 de diciembre del año 2019 donde se analizan las cifras, el Informe Gerencial y del Comisario y una vez revisados, en votación unánime se aceptan estos informes presentados.

III.- Toma la palabra el Dr. Rodrigo Tamayo, exclama que las debilidades comerciales y financieras de la empresa desde hace algunos años sumado a la actual emergencia de salud, Pandemia Covid-19 a nivel mundial y hoy en el

Ecuador, prevén que no hay un futuro operacional sustentable y por lo tanto la mejor opción es optar por el cierre de la empresa.

Luego de un breve debate entre los socios se llega a la conclusión y en votación unánime se acepta la moción de iniciar con el proceso de Cierre de la empresa.

Toma la palabra el Doctor Rodrigo Tamayo, cito "Una vez aprobada el cierre de la empresa, misma que debe realizarse dentro de los términos legales pertinentes que conlleva a iniciar y concluir con los trámites requeridos, se ve la necesidad de tener en estos procesos el debido direccionamiento y acompañamiento de un Abogado para realizar todos los trámites y gestiones que este proceso de cierre conlleve"

En votación unánime aceptan lo propuesto por el Doctor Rodrigo Tamayo, y Autorizan desde ya a la Abogada Daniela Tamayo Navarrete para que actúe con su asesoramiento y gestiones en el cierre de la empresa ante las autoridades competentes.

Toma la palabra el Dr. Rodrigo Tamayo quien manifiesta que los administradores elegidos fungirán como tal hasta y para el cierre de la empresa.

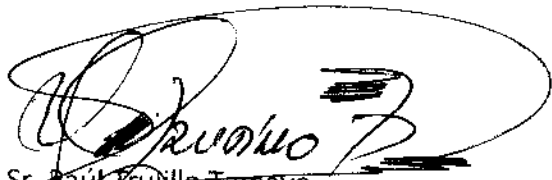
Los costos indispensables que se incurran en el proceso del cierre serán presentados en su momento a los otros socios para su solución a los mismos.

En unánime acuerdo se acepta lo manifestado por Dr. Rodrigo Tamayo.

IV. Por intermedio de la Abg. Daniela Tamayo quien ha aceptado el cargo de secretaria Ad-Hoc, pone en conocimiento que esta junta se lleva a cabo mediante video llamada WhatsApp, por estar en estado de excepción el Ecuador y cumpliendo las normas transitorias por la Pandemia del Covid-19, se procede a dar lectura de la ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSULTORES TAMAYO & TRUJILLO CIA. LTDA. para proceder con su aprobación.

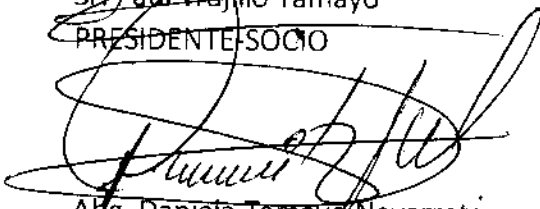
Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta; reinstalado la sesión se da lectura, la misma que es aprobada por los socios y sin observaciones.

Siendo las 20:30 se da por finalizada la Junta General de Accionista y se firma en tres ejemplares.



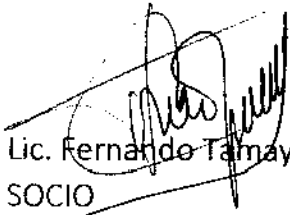
Sr. Paul Trujillo Tamayo

PRESIDENTE-SOCIO



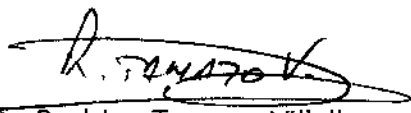
Abg. Daniela Tamayo Navarrete

Secretaria AD - HOC



Lic. Fernando Tamayo Villalba

SOCIO



Dr. Rodrigo Tamayo Villalba

SOCIO